



PROYECTO DE TRABAJO

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESION PÚBLICA Y ORDINARIA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2009.

I. LISTA DE ASISTENCIA

29 Asistencias

3 Inasistencias

II. APERTURA DE LA SESIÓN

11:45 hrs.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NUMERO 85 RELATIVA A LA SESION PÚBLICA ORDINARIA DEL DIA 21 DE ABRIL DEL AÑO 2009.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
28	0	0	28	APROBADA

IV. CORRESPONDENCIA

V. INICIATIVAS

- De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tam., a permutar un bien inmueble de su propiedad, por otro, propiedad de la C. Marcial Delgado Pérez.

Turno: Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal.

- De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a celebrar un Contrato de Fideicomiso Público denominado "Promotor de Proyectos Estratégicos", en el cual se constituye como fideicomitente, a fin de integrar, analizar, promover, ejecutar y administrar proyectos estratégicos para el crecimiento económico y social del Municipio.

Turno: Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal.

- De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, expresa su apoyo a los gobiernos federal y estatal, en las acciones adoptadas ante la contingencia que afronta el país con motivo del brote epidémico provocado por el virus de la influenza porcina, y exhorta a la población en general a sumarse a las medidas que indiquen las instancias gubernamentales.

Dispensa de Turno a Comisiones Aprobada por 25 votos a favor.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
25	0	0	25	APROBADA

Aprobado por 28 votos a favor.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
28	0	0	28	APROBADA

- De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo en el Estado, para que en el proyecto de presupuesto de egresos del Estado de Tamaulipas correspondiente al ejercicio fiscal 2010, incluya la etiquetación de recursos para programas con fines de Equidad y Género y Atención a Grupos Vulnerables para el Estado de Tamaulipas, que revisando las asignaciones



que otras entidades federativas contemplan, y guardando la proporción en Tamaulipas debería ser de 400 millones de pesos
Turno: Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.

VI. DICTAMENES.

1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto que reforma el Código Electoral de Tamaulipas.
Aprobado por 28 votos a favor.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
28	0	0	28	APROBADA

2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan y reforman los artículos 87 y 89 del Código Electoral para el Estado.
Aprobado por 25 votos a favor.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
25	0	1	25	APROBADA

3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código Electoral para el Estado.
Aprobado por 27 votos a favor.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
27	0	0	27	APROBADA

4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto que reforma los artículos 1, 21, 25, 32, 33 y adiciona las fracciones III, IV, V, VI, VII y VIII al artículo 12, los artículos 26 Bis, 26 Ter, 34, 35, 36, 37, y deroga el Capítulo IV denominado "Reglamentación" de la Ley de Caminos del Estado de Tamaulipas.
Aprobado por 27 votos a favor.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
27	0	0	27	APROBADA

5. Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo segundo transitorio y un artículo tercero transitorio al Decreto por el que se declara reformado el párrafo cuarto y adiciona los párrafos quinto y sexto, y se recorren el orden de los últimos dos párrafos del artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2005.
Aprobado por 28 votos a favor.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
28	0	0	28	APROBADA

VII. ASUNTOS GENERALES

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

14:40 hrs. y se cita para el miércoles 6 de mayo de 2009 a las 11:00 hrs.